

## Unidad de Acceso a la Información Pública- ANDA.

### Constancia de Recepción de Solicitud.

Se hace constar que: Jaime Alberto López / Sonia Beatriz Hernández Chacón

Con DUI N° 00887110-4 / 03609315-4

Se ha ingresado solicitud de información el día: 05 de abril de 2019.

Por medio de:

a) correo electrónico.

b) presencial.

Por lo que se hace constar que se ha recibido solicitud de información con referencia: 053-039-2019

y se dará trámite conforme a derecho. Art.2 y Art 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública. (LAIP).

La fecha probable de respuesta a su solicitud es: 23 de abril de 2019

Es pertinente hacer saber que la LAIP establece los plazos de respuesta en el Artículo 71, Conforme al derecho.

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso 5° y final de la LAIP Y a los Artículos 53 y 54 del Reglamento de LAIP.

El medio de notificación designado por el solicitante es el establecido en la solicitud de información presentada.

Unidad de Acceso a la Información Pública.  
Oficial de Información.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA, casa de la Transparencia,  
San Salvador, Correo Electrónico: [transparencia@anda.gob.sv](mailto:transparencia@anda.gob.sv), [www.anda.gob.sv](http://www.anda.gob.sv)

Tel. 2244-2610

Original Ciudadano